

RECORDED

16 12

RECORDED

Guayaquil, 23 de Marzo de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

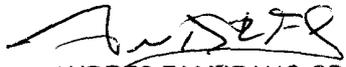
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de compañías vigente, cúmpleme comunicarle que he inscrito el día de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OPTICAS DEL ECUADOR S.A. ECUAOPTICA, lo siguiente:

La Señora OLGA LEONOR IZURIETA CORDERO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 090268807-6, ha transferido el dominio pleno y absoluto de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, del Capital Social de la compañía OPTICAS DEL ECUADOR S.A. ECUAOPTICAS, numeradas desde 401 a la 800 contenidas en el Título de acciones No. 02, a favor de la Señora JACINTA MARILU ZAMBRANO CRUZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 090741193-8

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales correspondientes,

Atentamente



ANDRES ZAMBRANO CRUZ
GERENTE GENERAL
OPTICAS DEL ECUADOR S.A. ECUAOPTICAS
Expediente No. 134517